

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, seis (6) de mayo del dos mil quince (2015)

|                  |                                                  |
|------------------|--------------------------------------------------|
| MEDIO DE CONTROL | NULIDAD Y RESTABLECIMINETO DEL DERECHO - LABORAL |
| DEMANDANTE       | GILBERTO JARAMILLO PALACIO                       |
| DEMANDADO        | MUNICIPIO DE MEDELLÍN                            |
| RADICADO         | 05001-33-33-024-2014-00708-00                    |
| ASUNTO           | Corrige hora para audiencia inicial              |

Por inconvenientes en la agenda del Despacho se modifica la hora de la audiencia inicial anteriormente programada, razón por la cual se dispone:

1. **CONVOCAR** a las partes a audiencia inicial, la cual tendrá lugar el **CUATRO (4) DE AGOSTO DEL 2015 A LAS TRES Y CUARENTA DE LA TARDE (3:40 P.M.)** Se advierte que el lugar de la misma se informará con antelación en el sistema de gestión.

2. Se previene a los Apoderados de las partes que deben concurrir obligatoriamente a la citada Audiencia, so pena de las sanciones establecidas en el Numeral 4º del Artículo 180 del CPACA. También podrán asistir las partes, los terceros y el Ministerio Público.

NOTIFÍQUESE

MARÍA ELENA CADAVID RAMÍREZ  
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO  
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD

En la fecha se notificó por ESTADOS ELECTRÓNICOS el auto anterior.

Medellín, \_\_\_\_\_ fijado a las 8 a.m.

SECRETARIA

K